

por cuya inesperada novedad, y por obre-
ta maior moderna, y reverencia al Sag-
do Templo, determino renunciar con el fin
pedir la correspondiente satisfaccⁿ. al deposito
y decaer q^e infurcam^{te}. le ocasiono tho de
Antonio: Bien considero Compañeros, y he-
mor, q^e esta novedad puede ser movida
de un impulso inadvertido, o de una igno-
rancia q^e trae consigo la ninguna cien-
cia, y practica en materias de esta na-
turaleza, m^o q^e el suso tho havia proce-
do a Influencia de otra pers^{na}, pero lo
cierto es q^e el decaer, y deposito se ha he-
cho a vista de un concurso numero, y por
tanto es congruente la debida satisfaccⁿ.
Esta la pueden Vrs. verificar por un me-
todamente qual sea obgetable al supo-
sido talento, y justificacion con q^e se ha
van adornado, asi como en caso igual
procuraria lo satisfacer en signi-
ficacion, y puestas de buena correspondⁿ.
y armonia invariable q^e lo tengo por
merito, y obrevarie en todo tiempo, p^o
que de este modo reciprocamente
nos ayudemos a obtener la grave
carga del enagisterio, manteniendo
equilibrio la paz, y la Turnia de esta

